



Miembro de la Coalición
Internacional Sida



Informe

Comunicación de Involucramiento (COE)

del Pacto Mundial

mayo 2019

ÍNDICE

Introducción

- 1. Declaración de continuidad del apoyo al Pacto Mundial**
- 2. Informe sobre las actividades realizadas por el IpDH para involucrarse con la iniciativa**
- 3. Evaluación de los resultados alcanzados**
- 4. Anexos**

Introducción

El Instituto para el Desarrollo Humano (IpDH) integró el Pacto Global en junio 2017. El Informe de Comunicación de Involucramiento cubre el periodo de junio 2017 al junio 2019.

Presentación breve del Instituto para el Desarrollo Humano

Se crea por el vacío que existía en la respuesta al VIH en 1997; el Instituto para el Desarrollo Humano es una Organización de la sociedad civil boliviana, sin fines de lucro.

El IpDH fue la primera organización que introdujo la importancia del respeto a los derechos humanos de las personas con VIH en la prevención en Bolivia.

Trabaja actualmente en 2 Programas: SidAcción, en la prevención y la atención de pacientes con VIH, formación de personal de salud, y el Programa MediAcción forma a profesores de colegios fiscales para brindarles las herramientas para la prevención del VIH, drogas, violencia sexual, etc.

Su misión

El IpDH es una organización de la sociedad civil conformada por un equipo multidisciplinario comprometido, que tiene como base la educación, para incidir políticamente en el desarrollo de la sociedad, en las áreas de salud, medio ambiente y derechos humanos.

Su visión

Las personas, la sociedad y el Estado integran de manera sostenible la prevención de las enfermedades, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente, en una perspectiva de desarrollo.

Objetivo general

Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preferentemente de las zonas populares y rurales, a través de la elaboración de planes y programas sustentados en la investigación, la promoción educativa y la acción participativa en los campos de la medicina social, el medio ambiente y los derechos humanos.

1. Declaración de respaldo continuo a los esfuerzos del Pacto Global de parte del Director ejecutivo del Instituto para el Desarrollo Humano

**A la atención del
Director ejecutivo del Pacto Global**

A través de la presente, me complace confirmar que el Instituto para el Desarrollo Humano reafirma su compromiso y su respaldo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a sus Diez Principios en las áreas de Derechos Humanos, estándares laborales, medio ambiente, anticorrupción, relacionados a los objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En el presente informe de nuestro involucramiento, describimos las actividades realizadas por nuestra organización durante 2 años para respaldar los Principios del Pacto Mundial de las ONU, tanto en organismos públicos que privados. La retro alimentación sobre su contenido es bienvenida.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

**Dr. Edgar Valdez
Director Instituto para el Desarrollo Humano**

Cochabamba, mayo 2019

2. Descripción de medidas

Las actividades del Instituto para el Desarrollo Humano que contribuyen a los principios de Pacto Global, se inscriben en los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud Educación Género | Obj 3. Salud y Bien Estar Obj. 4 Educación de calidad Obj. 5. Igualdad de Género |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|

En cuanto a los **10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas**, el Instituto para el Desarrollo trabajó esencialmente en el de **Derechos Humanos y del Trabajo**.

Derechos Humanos:

Respondiendo a los Principios 1 y 2.

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

- **Promoción de los Derechos Humanos** a través de cursos hacia el personal de salud y estudiantes de ciencias en salud. Los cursos incluyen el tema de Derechos y VIH (con testimonios de personas con VIH), como también las necesidades en salud de las Diversidades sexuales. (fotos)
- **Promoción de los Derechos Humanos** hacia la población general a través del apoyo a eventos masivos (Día del Orgullo Gay, ExpoSida/ExpoVida, exposiciones). (fotos)
- **Sesión sobre ODS** para la Población GLBT. (foto)

| | | | |
|---------------------------|-------------------------|-------|-------------------|
| Alcance 2017: | total personal de salud | 1.369 | estudiantes 1.182 |
| Alcance 2018: | total personal de salud | 1.211 | estudiantes 1.096 |
| Alcance 2019 hasta junio: | personal de salud | 200 | estudiantes 488 |

- **Creación de un Observatorio comunitario, sobre el acceso a la salud de poblaciones vulnerables al VIH o personas con VIH.** En diciembre de 2017, se creó el Observatorio, en coordinación con el Defensor del Pueblo de Cochabamba. Se formaron a Observadores que son voluntarios para vigilar el cumplimiento de las normas y leyes en instituciones públicas y privadas (Hospitales, Centros de Salud, universidades, colegios, etc.) Se registraron casos de discriminación que son informados al Defensor del Pueblo. En muchas situaciones se realizó la mediación de nuestro personal entre las partes implicadas. (fotos).
- **Promoción de la Igualdad de género**, derechos de las poblaciones más vulnerables frente al VIH, acceso a la salud a través de talleres a autoridades.
- **Trabajo contra la violencia sexual a Niños, Niñas y Adolescentes.** En los años 2017 y 2018, el Instituto para el Desarrollo Humano formó a 105 profesores en la **prevención de la violencia sexual**. Se les brindó una metodología con material de apoyo y seguimiento en aula.

- Alcance 2017: 14 autoridades sensibilizadas, 28 profesores formados, 684 padres de familia sensibilizados, 876 Estudiantes alcanzados por sus profesores.
- Alcance 2018: 14 autoridades sensibilizadas, 28 profesores formados, 768 padres de familia sensibilizados y 910 Estudiantes alcanzados por sus profesores.

- Para la prevención de la violencia sexual, se trabajó también con adolescentes para en el tema de **la violencia en el enamoramiento**.

- Alcance 2017: 12 autoridades sensibilizadas, 25 profesores formados, 801 estudiantes alcanzados por sus profesores.
- Alcance 2018: 12 autoridades sensibilizadas, 24 profesores formados, 868 estudiantes alcanzados por sus profesores.

Derechos laborales:

Respondiendo al Principio 4 *Las empresas deben apoyar la eliminación de todo trabajo forzoso o realizado bajo coerción.*

- Durante estos 2 años, el IpDH trabajó en la **prevención de la violencia sexual**, que es un problema prioritario para profesores, padres de familia y estudiantes, debido a que Cochabamba es un centro importante en la trata y tráfico sexual de personas hacia otros países. Formamos jóvenes líderes en diferentes Unidades Educativas, como también realizamos presentaciones de teatro sobre el tema.

- Alcance 2017: 20 profesores formados, 80 profesores actualizados, 1.110 estudiantes alcanzados por sus profesores, 4.800 estudiantes vieron la obra de teatro y 3.004 padres de familia.
- Alcance 2018: 146 profesores actualizados, 4.412 estudiantes alcanzados por sus profesores y 2.286 padres de familia.

Trabajo con Responsabilidad Social Empresarial.

- Inscripción a la Red del Pacto Global de Bolivia, liderizada por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB).
- Hemos sido invitados a participar en la mesa redonda sobre las ODS organizadas por UNICEF y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, septiembre 2018, en la ciudad de La Paz, con las empresas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Se postuló al reconocimiento a las buenas prácticas de Desarrollo Sostenible, organizado por el Pacto Global.
- Se recibió en mayo 2019 el reconocimiento por el Latin American Quality Institut, como empresa boliviana sin fines de lucro.
- Presentación de los conceptos de la Responsabilidad Social Empresarial y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a la Asamblea del IDH, al equipo del IDH.
- Se participó en la rueda internacional de negocio, se contactaron con 22 empresas privadas y se ofreció paquetes de prevención de la violencia, sobre los derechos de las poblaciones vulnerables, etc. para empleados o familiares de clientes.
- Se trabajó en fortalecer el proceso de sostenibilidad de nuestra ONG, creando un lado productivo de oferta de servicios a la población

Anticorrupción

Respondiendo al Principio 10 *las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.*

El Instituto para el Desarrollo Humano incluyó en 2017 en sus 30 políticas institucionales, la de Prevención de Conflictos de intereses, que ha sido socializada con el personal. Está en curso la redacción de un Código de Ética y Conducta.

3. Medición de resultados

El trabajo de estos 2 años, el Instituto para el Desarrollo Humano en el marco del Pacto Global, ha sido progresivo y tienen que fortalecerse en la sostenibilidad de sus actividades.

Las acciones del IpDH contribuyeron a los ODS que promueve el Pacto Global, esencialmente en la prevención del maltrato infantil (trata y tráfico, violencia sexual) y en la prevención de la discriminación de poblaciones más vulnerables frente al VIH.

Anexos

Boletines anuales 2016-2018

Material para Rueda Internacional de Negocio

Política IDH de Prevención de Conflictos de Intereses

Fotos